



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Areas de Planeamiento Especifico)

DENOMINACION : Avenida de Majadahonda IV	APE 3.4-09
--	---------------

- Cualquier propuesta de supresión de elementos arbóreos existentes debe ir acompañada de la correspondiente valoración económica, obtenida por el Método de Valoración del Arbolado Ornamental, Norma Granada, de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid, según Acuerdo de 7 de noviembre de 1.991 del Consejo de Gobierno.

- Número estimado de viviendas : 11

(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

(**) El aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Areas de Planeamiento Especifico)

DENOMINACION : Avenida de Majadahonda IV	APE 3.4-09
--	---------------

Hojas de referencia E: 1/2 .000 3.4

1) CARACTERISTICAS	
Superficie inicial del ámbito (*).....	7.210 m ²
Uso característico.....	Residencial unifamiliar
Aprovechamiento Tipo (A.T.) (**).....	0,5719 m ² /m ²
Aprovechamiento apropiable.....	90 % AT
Ordenanza de aplicación.....	4 Grado 4
2) SISTEMA DE ACTUACION Compensación	
3) OBJETIVOS	
- Fijación alineaciones en la Avenida de Majadahonda y apertura de vial de conexión con el Sector UZ 2.4.02 (Huerta Grande)	
4) CESIONES Y CARGAS URBANISTICAS	
- Suelo para viales (aproximadamente 300 m ³) y ejecución de los mismos.	
5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO	
- La ordenanza de aplicación citada lo será en todos aquellos aspectos que no estén específicamente regulados en la presente ficha.	
- Las edificaciones existentes que se consideren a mantener, computaran su edificabilidad en el AT global.	
- RESUMEN DE SUPERFICIES (*) :	
Red viaria existente.....	790 m ²
Red viaria a obtener.....	300 m ²
Suelo residencial.....	6.120 m ²



AMBITOS DE ORDENACION – SUELO URBANO	
AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO	APE 3.4-09

NOMBRE :	Avenida de Majadahonda IV
HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL :	3.4

AMBITO

